



71162

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN  
ESPAÑA A FAVOR DE DON JOSE MARIA PELEGRI TOMAS, DE NACIO-  
NALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, MARQUES DEL DUERO 190  
sobre.  
NUEVA ESTRUCTURA EN LAS PANTALLAS PARA PROYECTORES.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en España de las pantallas para faros de automóvil, afectos de los perfeccionamientos que constituyen el tema de la presente solicitud en curso.

5.- Partiendo de la ya conocida capacidad de los llamados faros pilotos, de poder estos orientar el cono de proyección de su propia luz, en la dirección deseada, se ha generalizado entre los usuarios de tales aparatos la costumbre de extender dicha cualidad a otros de los faros que compongan el equipo eléctrico de los vehículos, trasladando dicha cualidad orientable a los faros auxiliares de la parte delantera del coche.

10.- En los indicados y originarios faros pilotos, el medio natural de comando de los mismos, era el de poseer una manivela de dirección, dada la proximidad en que estos se situaban respecto al alcance de la mano del conductor, pero desplazada a mayores distancias la cualidad orientadora con que se pretende enriquecer el resto de faros del equipo, se ha hecho preciso por parte del solicitante la resolución de una teoría ejecutiva que ponga en práctica tan necesidad.

15.- Es por lo tanto, la característica esencial del perfeccionamiento que se propugna, la rectificación de la forma originaria en las placas reflectoras que constituyen el fondo o base de toda clase de faros proyectores.

20.- La rectificación en el caso concreto que nos ocupa, consiste en descentrar la abertura posterior por la que se dá acceso al casquillo de la boquilla, el interior o bóveda del faro, al propio tiempo que se experimenta una inclinación tal, que la sitúa sensiblemente desplazada angularmente con respecto al eje geométrico del conjunto formado por el faro.

25.- Al objeto de ampliar y aclarar lo expuesto, se representa en un gráfico adjunto el caso inmediato de realización prác-



tica del perfeccionamiento que transforma la pantalla reflectora.

Esta pantalla, aparece dibujada en sección media en la Fig. 12., del plano adjunto.

5.- Y en perspectiva frontal en la Fig. 22.

Acompañándose un esquema representativo de su función en la Fig. 32., mediante la cual facilitar la descripción que sigue.

10.- Vemos por el primer diseño, que los bordes anteriores (5) de la pantalla reflectora son planos y rectos en su necesidad de adaptación y ajusta a la misma, boca frontal del faro al que se adapta, siguiendo a continuación de los mencionados bordes un cuerpo cilíndrico (4) que presenta la particularidad de tener su base superior truncada en una línea de franca inclinación o angularidad con respecto a la antes mencionada línea de la boca frontal.

15.- De la circunstancia oblicua que limita la base superior que acabamos de citar arranca un íntimo contacto la base de la bóveda (6) la cual a su vez presenta excéntricamente al cuello cilíndrico (7) correspondiente a la abertura (9) por la que se dá paso al casquillo (10) de la oportuna bombilla.

20.- En el esquema (Fig. 32) se pone de manifiesto que establecido el paralelismo y coincidencia correcta entre la circunferencia frontal de la pantalla (5) y la de la boca (11) del faro subsiste la asimetría entre el cuerpo de éste y la del conjunto lumínico de centrado. Viéndose por la línea de trazos que señalan los conos de proyección de los de ambos elementos la demostración de que el conjunto proyector de luz queda desviado lateralmente, con respecto a la línea recta y conjunta de la marcha del vehículo y la posición constante de las carcasas exteriores (8) de los faros.

25.- Las ventajas inmediatas que se derivan de la presente solicitud dá lugar a la mecanización del mando que a de regir

30.-



71162

la desviación del foco luminoso, según la voluntad del usuario, mediante el establecimiento de medios de transmisión que producen el movimiento giratorio de la pantalla en el interior de la cubierta inmóvil del faro.

- 5.- Descrita la característica de dicha solicitud, mediante el prototipo utilizado como ejemplo, cabe advertir que la puesta en práctica o fabricación de tal mejora, dará lugar a posibles variaciones, en cuanto a dimensiones, calidad de material o resolución de ejecución, que dejarán inalterables la esencialidad por la cual se rige la presente solicitud.
- 10.-

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 15.- 1ª.-Nueva estructura en las pantallas para proyectores, caracterizada porque los bordes anteriores de la pantalla reflectora son planos y rectos en su necesidad de adaptación y ajuste a la misma boca frontal del faro al que se adapta, siguiendo a continuación de los mencionados bordes un cuerpo cilíndrico que presenta su base superior truncada en una línea de franca inclinación con respecto a la línea de la boca frontal.
- 20.- 2ª.-Nueva estructura en las pantallas para proyectores, caracterizada porque de la circunferencia oblicua que limita la base superior que se acaba de citar, arranca en íntimo contacto con la base de la bóveda, la que a su vez presenta excéntricamente un cuello cilíndrico correspondiente a una abertura por la que se dá paso al casquillo porta-bombilla.
- 25.- 3ª.-Nueva estructura en las pantallas para proyectores, caracterizada porque su núcleo central ha sido dotado en forma cilíndrica normal, en la que la base superior que es la boca de la misma contiene un correcto paralelismo con la boca del faro,
- 30.- mientras que la base superior opuesta se halla en una marcada



71162

divergencia respecto al plano de la primera, completándose el cuadro de irregularidad del cuerpo formado, por el hecho de que el casquete semi-esférico que integra la bóveda de la pantalla presenta también eecéntricamente una abertura destinada a dar paso al casquillo portador de la bombilla correspondiente.

5.-  
4ª.-Nueva estructura en las pantallas para proyectores, caracterizada porque el cuerpo exoéntrico de la pantalla posee en su cuello de base, así como en el aro central de la boca, el mecanismo relativo a la orientación y funcionamiento del proyector.

10.-  
5ª.-Nueva estructura en las pantallas para proyectores. Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 9 de octubre de 1958

Francisco Javier Plaza  
P. P.

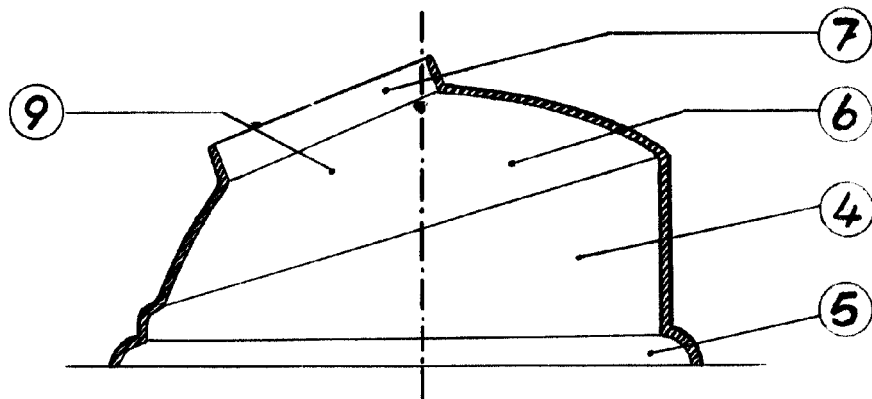


Fig. 1

71162

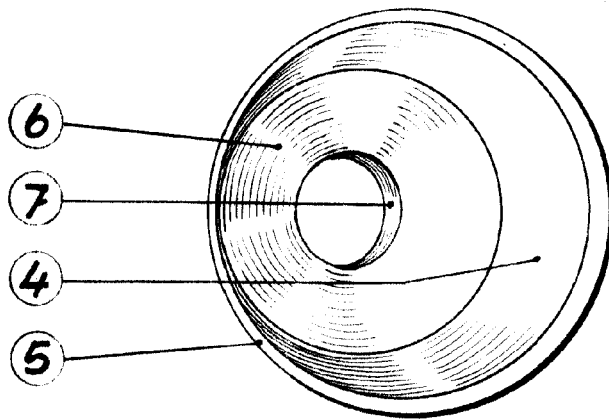


Fig. 2

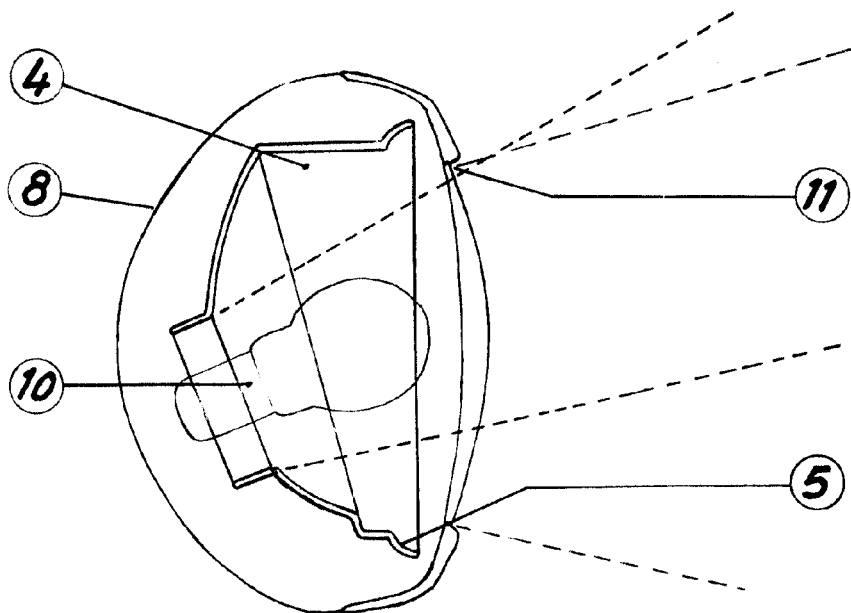


Fig. 3

Escala variable